# Salón del Cómic de València 2027
# Concurso de Cosplay: Cosmasters 2027

*Sábado 27 de febrero de 2027 · Horario provisional, sujeto a la programación general del evento*



*Fotografía de una edición anterior · Cosmasters*

## Inscripciones

Las inscripciones se realizarán en línea a través de la sección Cosplay del Salón del Cómic de València, cumplimentando el siguiente formulario:

- Nombre
- Apellidos
- DNI
- Fecha de nacimiento
- Nick
- Pronombres
- Correo electrónico
- ¿Individual o grupal?
- Personaje y serie/fuente

Los cosplayers podrán participar en solitario o en grupo. El límite de participantes finales será de 30, entre individuales y grupales. Completadas las plazas, se abrirá una lista de participantes en reserva, hasta un máximo de 10 reservas.

El mínimo de participantes para realizar la actividad será de 10.

El máximo de personas por grupo será de 5, debido a aforo y seguridad.

Tras confirmarse la inscripción, las personas participantes deberán remitir el material audiovisual necesario para la actuación a cosplay.salon.vlc@gmail.com. En las inscripciones grupales, una persona se encargará de la inscripción y del envío del material.

El vídeo y el audio deberán remitirse juntos, preferiblemente en un único archivo MP4 o formato equivalente. Si por razones técnicas no fuera posible, la organización podrá autorizar el envío separado. El procedimiento y el plazo de entrega se comunicarán por correo electrónico.

Se solicitará a cada participante o grupo una fotografía en buena resolución para su proyección antes de la actuación. Una vez confirmada la participación, se pedirán la fotografía y sus créditos por correo electrónico.

No se aceptarán memorias USB el día del concurso. El material audiovisual deberá remitirse antes del evento mediante el procedimiento que comunique la organización.

Desde el inicio de la inscripción, las comunicaciones y la solicitud de documentos se realizarán por correo electrónico. Las personas participantes deberán responder dentro de los plazos comunicados. Si una persona participante es menor de edad, se requerirá autorización expresa de su representante legal. La plaza deberá confirmarse por correo electrónico hasta el 14/02/2027. El día del concurso se realizará una confirmación presencial 15 minutos antes de la revisión, cerca del escenario principal.

La organización facilitará un modelo común de autorización para las personas menores de edad, firmado por su representante legal, que incluirá la participación, la información sobre protección de datos y, de forma diferenciada, el consentimiento para el uso promocional de imágenes cuando corresponda.

La no presentación (sin justificación) tras haber confirmado la plaza cerrará la posibilidad de participación en los concursos del año siguiente del mismo evento.

## NORMAS GENERALES

El concurso Cosmasters 2027 tendrá lugar el sábado 27 de febrero de 2027 a partir de las 17:00 h en el escenario principal. La entrega de premios se realizará media hora después de finalizar las actuaciones.

Cada participante con plaza confirmada recibirá una entrada para el sábado 27 de febrero de 2027, que se enviará al correo electrónico utilizado en la inscripción tras el cierre de confirmaciones, previsto para el 16/02/2027. En caso de error o retraso, deberá ponerse en contacto con la organización.

Los trajes usados deben basarse en personajes de:

- Cine & TV
- Literatura y fantasía
- Manga & Anime
- Cómic occidental y Novela gráfica
- Videojuegos y contenido digital
- Personajes Originales, juegos de mesa o rol. Para esta categoría deberán adjuntar, como mínimo, 2 referencias de los personajes con diferentes vistas del mismo (pueden estar dibujados/diseñados por el propio cosplayer). Cuanto más detallado, más contará en valoración.

Los participantes deberán hacerse ellos mismos sus cosplays, pudiéndose utilizar, como complementos, artículos ya manufacturados que tengan cambios evidentes.

El cosplay debe estar hecho en un 80% por los participantes. Si hay alguna ayuda externa deberá mencionarse de forma explícita.

La actuación debe tener una duración máxima de 2 minutos, tanto para individuales como grupales.

Los participantes deberán presentarse para la REVISIÓN (Obligatoria) a las 15:30 h detrás del Escenario Principal (en el backstage, para no entorpecer la actividad de escenario) donde el jurado podrá hacerles las preguntas necesarias para la primera valoración de los cosplays.

Las props o partes de cosplay impresas en 3D no deben superar el 70% del total del cosplay. Tanto su diseño como tratamiento debe venir reflejado en el dossier entregado.

Se prohíbe la participación de trajes ya premiados en anteriores ediciones del Salón del Cómic de València o concursos organizados por la misma entidad.

## NORMATIVA

Está prohibido el uso de materiales peligrosos (pirotecnia, fuegos artificiales o cualesquiera otros elementos que puedan dañar al público), así como arrojar materiales contundentes hacia cualquier zona fuera del escenario.

El servicio de seguridad del recinto podrá realizar un registro del atrezzo, armas y accesorios de los participantes para garantizar la seguridad dentro del recinto. En caso de ignorar esta norma, el participante podrá ser descalificado si el jurado u organización lo considera oportuno.

El jurado se reserva el derecho de prohibir el uso de cualquier objeto que represente una amenaza.

Está prohibido el uso de propaganda publicitaria de cualquier tipo durante la actuación sin autorización de los organizadores del evento.

Queda prohibida cualquier manifestación ofensiva, de mal gusto o de carácter pornográfico que pueda dañar la sensibilidad de los asistentes, se prohíbe el uso de alcohol, tabaco o drogas. En el caso de detectarse dicho hecho, la actuación será interrumpida sin previo aviso y se procederá a su descalificación.

Independientemente de estas normas, la organización se reserva el derecho de admisión a aquellas personas cuyo atuendo no se ciñe a unos estándares lógicos para un evento familiar/todos los públicos o que puedan herir sensibilidades.

La organización podrá captar fotografías y vídeos durante el concurso y utilizarlos para informar sobre el evento y promocionar futuras ediciones, conforme a la información sobre protección de datos y uso de imagen facilitada a las personas participantes.

El formulario de inscripción incluirá la aceptación expresa de las condiciones de participación, protección de datos y uso de imagen. En el caso de menores, será necesaria la autorización específica de su representante legal.

Se prohibirá la participación de todo aquel que cree altercados contra la organización, el jurado u otros participantes, ya sea presencialmente u online.

La participación en la actividad entiende el respeto y aceptación a su normativa.

Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.

Las bases se adaptarán en base a las medidas de seguridad que el Gobierno dicte en el momento de la celebración del evento

## UTILIZACIÓN DE LA IA

Con el objetivo de proteger la creatividad, el trabajo artístico y la autoría de las personas participantes, el concurso establece una política de no utilización de Inteligencia Artificial generativa en los materiales presentados para valoración del jurado y en los archivos de audio utilizados durante las actuaciones.

Esta medida busca garantizar que el contenido presentado sea fruto del trabajo humano, tanto de las personas participantes como de artistas, músicos, ilustradores, fotógrafos, diseñadores u otros profesionales cuyos trabajos puedan utilizarse legítimamente.

Queda expresamente prohibido utilizar IA generativa para:

- Crear ilustraciones, concept arts o imágenes del personaje que se presenten como referencias oficiales.
- Generar fotografías falsas del proceso de construcción del cosplay.
- Crear imágenes de piezas, props, vestuario, pelucas, maquillaje o accesorios que no hayan sido realmente realizados.
- Modificar mediante IA fotografías del proceso hasta el punto de alterar sustancialmente las piezas mostradas.
- Añadir, eliminar, sustituir o reconstruir mediante IA partes del cosplay en fotografías destinadas a demostrar su elaboración.
- Generar falsos bocetos, patrones, diagramas, planos o documentación de proceso.

Sí estarán permitidas las herramientas tradicionales de edición utilizadas para realizar ajustes básicos como recorte, exposición, contraste, balance de blancos, reducción de ruido, maquetación, eliminación del fondo con métodos convencionales o correcciones similares, siempre que estas modificaciones no alteren el contenido real de la imagen ni generen elementos inexistentes.

También podrán utilizarse programas digitales para realizar esquemas, patrones, diagramas, modelado 3D o diseño gráfico siempre que el trabajo haya sido creado directamente por la persona participante y no generado automáticamente mediante IA generativa.

### Vídeos, imágenes y contenido visual de las actuaciones

No estará permitido incorporar audio, imágenes o vídeos generados mediante Inteligencia Artificial, incluyendo:

- Canciones generadas total o parcialmente mediante IA.
- Música instrumental generada mediante IA.
- Voces artificiales creadas mediante clonación, síntesis o generación de voz basada en IA.
- Imitaciones mediante IA de las voces de actores, actrices, cantantes, personajes o personas reales.
- Diálogos, canciones o efectos vocales generados artificialmente mediante IA.
- Imágenes generadas mediante IA.
- Fondos o escenarios generados artificialmente.
- Vídeos generados mediante IA.
- Animaciones creadas mediante sistemas de generación de vídeo por IA.
- Personajes, personas o criaturas generadas mediante IA.
- Modificaciones generativas de imágenes o vídeos reales.
- Deepfakes o sustituciones de rostro.
- Contenido creado mediante prompts a partir de modelos de generación de imagen o vídeo.

Sí estará permitido realizar edición convencional de audio, incluyendo cortes, mezclas, cambios de volumen, ecualización, reducción de ruido, efectos sonoros, modificación de velocidad u otras técnicas habituales de edición.

También podrán utilizarse grabaciones de voz realizadas expresamente por las propias personas participantes o por terceras personas que hayan autorizado su utilización.

Sí se permitirá la creación y edición tradicional de vídeo mediante montaje, composición, animación, motion graphics, efectos visuales, edición fotográfica y otras técnicas digitales realizadas por la persona participante.

### Material oficial de personajes y obras

Por ejemplo, podrán utilizarse como parte de una actuación:

- Fragmentos de bandas sonoras.
- Diálogos originales.
- Imágenes o secuencias de videojuegos, series, películas, anime u otras obras.
- Material promocional oficial.
- Ilustraciones oficiales del personaje como referencia dentro del dossier.

La persona participante será responsable de utilizar dichos materiales de acuerdo con las condiciones establecidas por la organización y respetando los derechos correspondientes.

**El uso de inteligencia artificial generativa en cualquier parte del proceso de creación o en los archivos de vídeo o audio utilizados supondrá la descalificación de la persona o del grupo participante.**

## CRITERIOS DEL JURADO Y PUNTUACIÓN

El jurado estará compuesto por los cosplayers invitados, anteriores ganadores o personalidades influyentes del hobby.

Los premios serán concedidos por un jurado seleccionado por la organización, siempre compuesto por un número impar de miembros y nunca inferior a 3 personas.

Los cosplayers deberán presentarse en REVISIÓN a la hora y lugar estipuladas con todo el cosplay puesto, así como su maquillaje y complementos. Las revisiones tendrán una duración de 2 minutos máximos para individuales y 5 minutos máximos para grupales.

Los criterios de evaluación serán:

- 40% traje
- 40% actuación
- 20% maquillaje y caracterización

La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del Concurso, sin que tenga cabida reclamación al respecto.

Las personas concursantes podrán adjuntar un dossier que detalle el proceso de elaboración del traje junto con la inscripción o remitirlo posteriormente por correo electrónico hasta el 16/02/2027. El dossier podrá ayudar al jurado a valorar el trabajo cuando existan dudas.

La decisión del jurado será irrevocable e inapelable. Cualquier conflicto con el jurado durante las revisiones o posterior al fallo acarrea la descalificación automática y/o se le retirará cualquier mención o premio recibido.

## ESCENARIO Y BACKSTAGE

Los participantes tendrán un total de 30 segundos para colocar el atrezzo o complementos necesarios para la ejecución de su actuación en el escenario. E igualmente tendrán la misma cantidad de tiempo para su retirada.

Dicho atrezzo será colocado por un máximo de 2 ayudantes del participante.

El escenario deberá quedar en el mismo estado de limpieza que antes de que comenzara la actuación, por lo que se prohíbe el uso de serpentinas, confeti, espuma y cualquier otro material que pueda dejar restos en el escenario.

Está prohibida la entrada al backstage sin previa autorización de los miembros organizadores del concurso.

El backstage podrá utilizarse para guardar efectos personales, maletas y otros enseres de las personas participantes, pero no atrezo. Se abrirá 30 minutos antes de la revisión. Al finalizar el concurso, se abrirá durante 30 minutos para recoger las pertenencias.

Con el horario provisional actual, el backstage se abrirá a las 15:00 h, treinta minutos antes de la revisión. La hora definitiva se ajustará al programa general del evento.

Al margen de esta normativa, rogamos hacer ensayos previos de las actuaciones, tener todo listo y controlar bien los tiempos y condiciones en base a lo dispuesto anteriormente, por respeto hacia la Organización, el público y los demás participantes, y para garantizar el buen funcionamiento del Concurso, no se harán excepciones.

## CATEGORÍAS Y PREMIOS COSMASTERS

Los premios a repartir serán:

- Primer premio Individual Cosmasters València : Plaza como representante español en la final del concurso Cosplay World Masters en su edición de mayo de 2027 (incluye viaje, alojamiento y entrada al evento en Lisboa*) + 200€ + Máquina de coser Bernina + Lote de productos Green Stuff World
- Primer premio Grupal Cosmasters València : 300€ + Lote de productos Green Stuff World
- Premio a mejor actuación: 200€
- Mención especial del jurado: Entrada x2 para la próxima edición.

Sujeto a cambio por parte de los patrocinadores oficiales del evento. Pero nunca serán menos de lo ya estipulado inicialmente en las bases actuales.

* Incluye una unidad de maleta facturada. No incluye los traslados, dietas o extras.

El jurado podrá declarar desierta cualquier categoría en la que considere que no haya suficientes participantes (deberán ser más de dos participantes para optar a cualquier premio).

Los premios serán ingresados dentro de los 90 días posteriores a partir de la entrega de toda la información solicitada por parte de la organización.

Los premios quedarán sujetos al régimen fiscal legalmente aplicable en la fecha de entrega. Cuando proceda practicar retención o ingreso a cuenta, la organización lo realizará conforme a la normativa vigente y facilitará la documentación fiscal correspondiente.